



Resolución Directoral

14

Mayo

2013

Lima, de..... del.....

Visto, el Expediente N°2933-2013-EIAC presentado por don FRANCISCO JOHNNY QUISPE, GERENTE de la empresa JOSCAN S.A.C., con REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES N°20484270067, con domicilio legal y de Planta, en MZ. J, LOTE 4 - 3 ETAPA - ZONA INDUSTRIAL, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA, sobre la Clasificación de la Categoría Ambiental del Proyecto "Planta de Tratamiento de Aceites Usados y Mezclas Oleosas" y el Informe N°001807-2013/DEPA/DIGESA;

CONSIDERANDO:

Que, mediante CARTA N°007-2012-GG-GC del 28 de enero y CARTA del 07 de marzo del año en curso, se solicita la Clasificación de la Categoría Ambiental del Proyecto "Planta de Tratamiento de Aceites Usados y Mezclas Oleosas", ubicada en el MZ. J, LOTE 4 - 3 ETAPA - ZONA INDUSTRIAL, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA;

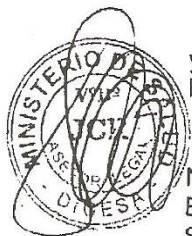
Que, a mérito del Informe N°001807-2013/DEPA/DIGESA del 07 de mayo del 2013, el Área de Protección de los Recursos Naturales, Flora y Fauna de esta Dirección de Ecología y Protección del Ambiente, luego de la evaluación técnica efectuada, en razón a que su ejecución puede originar impactos ambientales negativos moderados, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°27446 - "Ley del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental" y su Reglamento, el Decreto Supremo N°019-2009-MINAM, concluye que corresponde OTORGAR la Certificación Ambiental en la categoría II Estudio de Impacto Ambiental Semi-Detallado (EIA-sd) al Proyecto "Planta de Tratamiento de Aceites Usados y Mezclas Oleosas", ubicada en el MZ. J, LOTE 4 - 3 ETAPA - ZONA INDUSTRIAL, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA;

Estando a lo informado por el Área de Protección de los Recursos Naturales, Flora y Fauna de la Dirección de Ecología y Protección del Ambiente mediante el Informe N°001807-2013/DEPA/DIGESA;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°26842 - Ley General de Salud; Ley N°27657 - Ley del Ministerio de Salud; Ley N°27446 - Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental y su reglamento, aprobado mediante el Decreto Supremo N°019-2009-MINAM; Ley N°27314 - Ley General de Residuos Sólidos, modificada mediante Decreto Legislativo N°1065 y su reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N°057-2004-PCM y Ley N°28611 - Ley General de Ambiente;

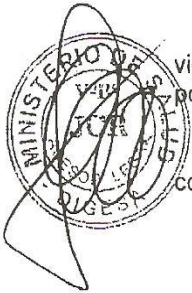


E. QUICHIZ



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- OTORGAR la Clasificación Ambiental en la Categoría II – Estudio de Impacto Ambiental Semi detallado (EIA-sd) al Proyecto "Planta de Tratamiento de Aceites Usados y Mezclas Oleosas", ubicada en el MZ. J, LOTE 4 - 3 ETAPA – ZONA INDUSTRIAL, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA, por los fundamentos técnicos y legales expuestos en el Informe N°001807-2013/DEPA/DIGESA del 07 de mayo del 2013, el mismo que forma parte de la presente Resolución.




Artículo 2°.- El presente otorgamiento se encuentra sujeto a las acciones de vigilancia y control que la Dirección General de Salud Ambiental disponga, el cual incluso podrá ser revocado.

Artículo 3°.- JOSCAN S.A.C., deberá cumplir con las Recomendaciones contenidas en el Informe N°001807-2013/DEPA/DIGESA.

Artículo 4°.- Notificar, la presente resolución a la solicitante, conforme a Ley.

Regístrese y comuníquese

MINISTERIO DE SALUD
Dirección General de Salud Ambiental
Dirección de Ecología y Protección del Ambiente
"DIGESA"


Elgo. Elmer Quichiz Romero
Director Ejecutivo

MINISTERIO DE SALUD
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Que he tenido a la vista

NERY HORNA VELASQUEZ
FEDATARIO
Fecha: 15/07/13, N° Reg.: 1382
Solo para uso de la Institución o Arribito del Sector